



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

#### **Resuelve**

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que a través del Ministerio de Seguridad y Justicia, y con carácter de urgente, informe sobre los siguientes puntos, a saber:

Capacitación y estructura organizativa de relaciones con organismos nacionales, de la Superintendencia de Narcotráfico del Ministerio de Seguridad y Justicia.

El reemplazo por el comisario mayor Juan D. Ibarra, quien hasta ahora se desempeñaba al frente de la DDI de La Plata, en este caso que antecedentes obrantes en su legajo han sido tomados en cuenta para su designación

Si el agente Pedro Tomas Viale era objeto de investigación, por parte de organismos policiales y o judiciales de la provincia y en el marco de qué investigación.

Si existieron razones o determinaciones de autoridad competente para que el procedimiento fuera realizado en horario nocturno,

Si existieron razones o determinaciones de autoridad competente para que el Grupo Halcón fuera el encargado para realizar ese procedimiento. En caso afirmativo, y por orden o determinación de qué autoridad?

Si los miembros intervinientes del grupo mencionado han sido sometidos a alguna medida administrativa a raíz de las denuncias que vecinos (Mauricio Canosa) de la zona del operativo han formulado.

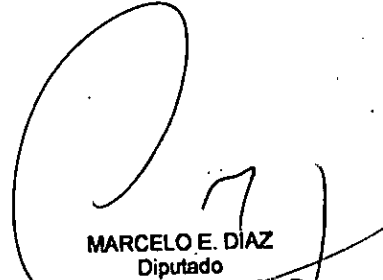


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Si la participación de esa fuerza de elite fue a solicitud del juez o "una estricta decisión policial", como señalaron a la prensa fuentes judiciales.

Si el procedimiento había sido ordenado por el juez federal de Tres de Febrero, Juan Manuel Culotta.

Todo otro dato de interés a fin de esclarecer el hecho homicida en cuestión, sus antecedentes y posteriores consecuencias.

  
MARCELO E. DIAZ  
Diputado  
Presidente Bloque F.A.P.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*




### FUNDAMENTOS

El motivo del presente Proyecto de Solicitud de Informe tiene como finalidad principal brindar información fehaciente a este Honorable Cuerpo sobre los distintos aspectos concernientes al homicidio del Sr. Pedro Tomás Viale y los hechos antecedentes y consecuencias que tuvo el mismo con respecto a la estructura organizativa de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, y dependencias estratégicas de la misma dentro del amplio espectro del delito organizado, vinculado a las armas y al narcotráfico.

Por ello es necesario esclarecer todos los aspectos organizacionales, comunicacionales, de relación e informativos y los hechos que pudieran llegar a tener implicancias en el futuro accionar de la dependencia. Obviamente también es importante aclarar los hechos frente a una ciudadanía sensibilizada con la inseguridad provocada en algunos casos por las instituciones encargadas de prevenirla.

Por lo expuesto, se solicita a los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados que acompañen el presente Proyecto de Solicitud de Informe con su voto afirmativo

  
MARCELO E. DÍAZ  
Diputado  
Presidente Bloque F.A.P.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.